EXPTE. D- 3634 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el 65º aniversario de la fundación del Club Villa Dálmine de la localidad de Campana Provincia de Buenos Aires, el cual fue creado el 20 de noviembre de 1957.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es declarar el beneplácito por el 65º aniversario de la fundación del Club Villa Dálmine de la localidad bonaerense de Campana, el cual abrió sus puertas el 20 de noviembre de 1957.

Esta importante instución deportiva de la localidad de Campana, nace en la necesidad de que el personal de la fábrica Empresa DALMINE SAFTA, radicada en esa ciudad, cuente con un club social y deportivo para el esparcimiento y recreación familiar. Fue así que el 20 de noviembre de 1957 se fundó el Club "Villa Dálmine" siendo su primera sede institucional la casona ubicada en la calle Chiclana entre Guemes y De Dominicis de la ciudad de Campana y el primer campo de juego fue en los terrenos de REformer.

En el año 1960 el Club se inscribió en la Liga de Campanense de Fútbol con un equipo integrado en su mayoría por obreros de la fábrica y empleados. Un año más tarde, se afilió a la Asociación de Fútbol Argentino, participando del certámen de aficionados (actualmente llamado Primera D). Inmediatamente, consiguió el ascenso a la siguiente categoría y ya en el año 1963 logró su primer pasaporte a la Primera B. Luego de eso retomó a la Primera C, alternando con ascensos y descensos. En algún momento cambió su nombre al de Atlético de Campana, pero a comienzos del año 2000 volvió a su antigua denominación. El color de su camiseta fue desde el comienzo y hasta el día de hoy de color violeta, lo que lo llevó a identificarse a nivel nacional y llevar el apodo de "Los Viola"; "Los violeta"; "la familia Violeta".

Este importante club de fútbol ha despertado pasiones no solo de las y los campanenses, sino de muchas personas que, por algún motivo, se han identificado con el club y siempre lo han defendido y nombrado con orgullo, tal el caso del capocómico argentino Juan Carlos Calabró. Por las filas de su equipo futbolístico han pasado destacados jugadores con

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

importante trayectoria a nivel nacional e internacional como Alfredo Letanú, Pedro Troglio, Raul Cardozo, Roberto Monserrat, Mario Pobersnick, Jose "Pepe" Basualdo, entre otros.

El estadio de Villa Dálmine más conocido como "EL COLISEO" se encuentra en Avenida Mitre y Puccini, y tiene una capacidad de 12.000 personas.

En un clima siempre familiar y festivo se dan los encuentros futbolísticos durante todo el año, siempre contando con el apoyo incondicional de la Familia Violeta dentro y fuera de la cancha.

Actualmente el Club ha encarado acciones sociales en beneficio de la comunidad, lo cual demuestra a las claras que la solidaridad es uno de los pilares fundamentales de su institución. Asimismo, el club cuenta con un Departamento de Género y Diversidad y han institucionalizado un Protocolo de acción para la prevención e interpretsación ante situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género y/u orientación sexual, para prevenir, aboradar y erradictar las situaciones ede violencia y/o discriminación por razones de género o de orientación sexual que ocurran dentro del ámbito del Club, siendo un gran paso en la visibilidad de estas problemáticas y de ayuda, acompañamiento y contención para quienes sean víctimas de estas situaciones, lo cual es de gran importancia social e institucional para con las y los integrantes del club y la sociedad toda.

Al cumplirse el próximo 20 de noviembre el aniversario 65 de esta importante instiución deportiva, de gran valor e importancia social para la comunidad local, es que solicito a mis pares que me acompañen en esta inciativa.-

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores su apoyo en este proyecto de declaración.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.